



CAPÍTULO ADICIONAL

PARA no alterar en lo más mínimo la disposición de esta obra, dejamos de intercalar en ella anteriormente algo siquiera acerca de la expulsión de los PP. de la Compañía que se hallaban en los vastos dominios de América, pertenecientes entonces á los Monarcas españoles. Ya que el autor da por terminada su materia respecto á la expulsión de casas y países, pondremos en este capítulo adicional alguna que otra noticia referente á lo que sufrieron en el Perú, Méjico y Chile, sin descender á muchas particularidades que harían enfadosa la lectura, repitiendo en él cosas y escenas en un todo parecidas á las que el autor deja narradas en páginas precedentes.

§ I.—Expulsión del Perú.

Era Virrey del Perú por el Sr. D. Carlos III el Teniente General D. Manuel de Amat y Junient, Planella, Aymerich y Santa Pau cuando se recibió el decreto de expatriación de los jesuítas.

Temeroso el Consejo de exponer la orden de expulsión, ó á la dilación propia de los viajes por el istmo, ó á los peligros de la navegación por el cabo de Hornos, remitió un gran paquete para el Teniente General D. Francisco Bucareli, Gobernador de la isla de Cuba, conteniendo cuantos oficios debían llegar á poder de las autoridades del Continente.

Llegó el paquete á la Habana, y Bucareli se apresuró á distribuir el contenido. Lo designado para el Presidente de la Audiencia de Charcas y Virrey del Perú lo remitió por Buenos Aires.

El oficial que en este punto lo recibió debía correr la posta y no entregar el oficio que se le confiaba sino al Virrey del Perú, Amat, en propia mano.

El 20 de Agosto de 1767 entraba el

comisionado en Lima, llamando, como era entonces natural, la atención del pueblo, que en las tertulias caseras comentaba á su sabor lo que ocurría.

Amat leyó el comunicado; y sabiendo de cuánta penetración está dotado el pueblo peruano, antes de que pudiera dar en lo que encerraba el pliego trató de despistarle.

«Para que el pueblo no incubase en la venida del oficial, dice Amat en su relación, mandé aprestar el navío *San José*, llamado el *Peruano*, aparentando que se disponía á un largo viaje.» Y efectivamente, se le embarcaban víveres en abundancia, se le completaba la tripulación, etcétera, con lo cual se logró cebar en el destino del navío la pública curiosidad.

La sorpresa del Virrey fué extraordinaria, sobre todo al leer la carta incluída en el pliego, que escrita de la real mano decía así:

«Por asunto de grave importancia, y en que se interesa mi servicio y la seguridad de mis reinos, os mando obedecer y practicar lo que en mi nombre os comu-

nica el Conde de Aranda, Presidente de mi Consejo Real, y con él sólo os correspondéis en lo relativo á él.

»Vuestro celo, amor y fidelidad me aseguran el más exacto cumplimiento y del acierto en su ejecución. El Pardo, á 1.º de Marzo de 1767.— *Yo el Rey* (1).»

Como el Presidente de la Plata le había comunicado que el 4 de Septiembre cumplimentaría por su parte la orden recibida, Amat, con la actividad que le era tan característica para estas cosas, tomó sus disposiciones para que el 9 de Septiembre, esto es, á los dieciocho días de comunicada la orden, todo quedara concluído.

Algunas dificultades dice que le ocurrieron «para dar curso á mi comisión con feliz éxito, y que ésta se practicase con el secreto respectivo, por lo vasto de las diligencias que era preciso expedir á

(1) La circunstancia de decir el Virrey en su «Memoria» que esta carta era de puño y letra de Carlos III, zanja la duda que el autor expresó páginas atrás, de si efectivamente hubo ó no minutas escritas de mano del Rey.

un mismo tiempo para los colegios de esta ciudad, provincias y haciendas de su contorno, como en los obispados del Cuzco, Arequipa, Trujillo y Guamanga».

Las circunstancias se le presentaron muy favorablemente al Virrey para reunir la tropa, cosa aún en aquella fecha poco conocida.

Era costumbre que el 8 de Septiembre concurrieran todas las milicias al hospicio de Montserrate para festejar á Nuestra Señora, su Patrona. Amat, queriendo tomar parte en la fiesta, convidó para aquella noche en su palacio á las tropas, donde se les serviría una «espléndida cena» con baile y música.

Mientras las bandas tocaban escogidas piezas, el Virrey despachaba billetes cerrados á los Ministros de la Audiencia, citándoles en su palacio para ya bien entrada la noche, é indicándoles la puerta excusada por donde debían subir á su despacho, puesto que la principal, á pretexto de que la gente no entrara á mezclarse con los soldados, se había cerrado á prima noche.

Con los oidores de la Real Audiencia iban llegando otros funcionarios públicos. Reunidos todos los citados les leyó el decreto, «é instruídos del fin de la empresa, á las cuatro de la mañana nombró de entre ellos los ejecutores respectivos con la tropa y auxilios correspondientes, llegando esta comitiva á más de 700 hombres, que dividí yo personalmente en cuadrillas.»

Momentos después de haber salido los ejecutores con la tropa puesta á sus órdenes, envió Amat á su secretario al palacio arzobispal para enterar á Su Ilustrísima de lo que se estaría ya practicando, y aun él mismo pasó á tranquilizarlo.

Ni se descuidó en avisar á los Prelados de las Ordenes religiosas dándoles seguridades acerca de sus súbditos; pero les encargaba que «venerasen los decretos de S. M. sin entrar en disputas en un asunto no poco dilatado en que no se admitiría parvedad de materia».

Los arrestos, embarques, lecturas de decretos, etc., siguieron la marcha que en todas partes. Los Padres callaron y obe-

decieron, dejando á la providencia del Señor la justificación de su inocencia.

De un exceso de celo consta en la relación del Virrey, única que, en cuanto al modo, creo que se practicó en América. Dejamos la palabra á S. E. el Virrey. «Al fiscal D. Diego Hidalgo, aunque fué primero al colegio del Noviciado, posteriormente le pasé decreto, con fecha 9 de Septiembre de dicho año de 1767, para que, concluído el acto solemne de la ocupación conforme al cap. LXX de las Reales Instrucciones, llevase á su casa los novicios á fin de que practicase las diligencias y precauciones prevenidas, indagando la voluntad de estos iniciados jesuitas y si era firme y segura su vocacion.»

Qué les diría el fiscal Hidalgo no lo sabemos, pero es de fácil suposición; el caso fué que sólo tres novicios siguieron á los Padres.

De éstos unos se embarcaron en el *Peruano*, que para ellos lo había preparado Amat, y doblado el cabo de Hornos siguieron su viaje á Europa; otros remitidos á Panamá, abandonaron las playas pe-

ruanas en el mismo año de 1767. Ciento dos años después, en 1869, el Ilmo. Señor D. Manuel Teodoro del Valle, capuchino exclaustro, Arzobispo de Berito y Administrador apostólico de la diócesis de Huánuco, los llevó para su Seminario con la aprobación verbal del Excmo. Sr. don Manuel Pardo, Presidente de la República, obtenida anteriormente á la dimisión que dicho Ilustrísimo hizo del arzobispado de Lima.

La cláusula puesta por el Virrey Amat y Junient en su Relación de Gobierno, de que «no se halló en los Colegios y Procuradurías caudales en plata sellada», ha hecho sospechar á muchos que los Padres, sabedores del golpe que hacía días les amenazaba, ocultaron lo que buscaron y no hallaron los agentes del Virrey. Con tal entusiasmo lo persiguieron en una ocasión varios sujetos en las bóvedas subterráneas del San Pablo de Lima (hoy San Pedro), que se temió fundadamente no vacilaran sus columnas si tan animosamente proseguía la busca. Y eso que el historiador biógrafo Mendiburu les había dicho que

los valores encontrados (y tomados) en Lima en las diversas casas que en ella tenían los jesuítas fueron: en plata labrada, 52.000 marcos; en oro, 7.000 castellanos; en plata y oro *sellados*, 180.000 pesos.

§ II.—Méjico.

Los libelos infamatorios publicados en Europa contra la Compañía pasaron el Atlántico; poca mella hicieron en los dominios de Ultramar, porque sus habitantes, acostumbrados por casi dos siglos al trato familiar y frecuente de los Padres, no dieron importancia alguna á aquéllos, tomándolos como tejidos de calumniosas invenciones. No así los jesuítas.

Tenían harta experiencia de que los Prelados de última promoción les eran en general adversos, y no podían dar escasa significación á los hechos de Portugal y Francia. Vivían, pues, si no prevenidos para los efectos del decreto de Carlos III, desconfiados al menos de que fuese dura la tranquilidad de que en América gozaban.

Entre los Prelados desafectos á la Com-

pañía descollaba el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio de Lorenzana, Arzobispo de Méjico, en cuya disposición de ánimo fundaron Aranda y Roda su presentación para la metropolitana de Nueva España.

Por Virrey de Méjico estaba en 1767 D. Francisco de Croix, Marqués de Croix y Teniente General de ejército, caballero recto y honrado, sin más conocimientos para gobernar virreinato tan florido que el de las Ordenanzas militares, ó los bebidors en los estatutos de las antiguas Ordenes ecuestres de San Juan de Acre ó Calatrava.

Con estas dos ruedas caminaba el virreinato de Méjico en lo espiritual y temporal cuando se recibió el decreto de expulsión.

No mucho antes de su recepción llegaron de España algunos regimientos de tropas veteranas, como si los áulicos del Sr. D. Carlos III barruntaran que la expulsión de los Padres del territorio mejicano pudiera no ser tan pacífica como en otras partes, y así lo acreditó el tiempo, como veremos.